



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0005004/2012

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Marcos COMBA HANG (Mat. 200208198), por el cual solicita se lo autorice a cursar la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial de la carrera de Farmacia sin tener aprobada la asignatura correlativa, fs. 1;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno;

A la documentación adjuntada por el Área de Enseñanza, fs. 2/8;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 9;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar, por vía de la excepción, al alumno Marcos COMBA HANG (Mat. 200208198), a cursar la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial.-

Artículo 2: Para rendir la asignatura Introducción a la Farmacia Industrial, el alumno Comba Hang deberá cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

Artículo 3º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN N°

280


Prof. Dr. ALEJANDRO M. G.
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. NESTOR C. STRUINA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC